

Equipos de Computación 3 años.

Los activos de cada elemento de propiedad planta y equipos han sido medidos al costo, utilizando el método de la depreciación de línea recta sin valor residual, depreciados al siguiente mes de la compra.

En base a la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la Norma NIIF 55. Practicando el análisis de la partida, se comprobó que la medición inicial se realizó por su costo, lo cual al no existir diferencia con la norma, no se aplica corrección.

La norma establece que el modelo para la medición posterior de la Propiedad Planta y Equipo, sea la del costo menos la depreciación acumulada y menos los deterioros acumulados. El análisis demuestra que el modelo aplicado guarda relación con lo establecido y que no existe evidencia material que los bienes presentaran un deterioro que mereciera revisarse o ajustarse.

En Base a la Sección 35.10 Item d. Transición a la NIIF 5 para PYMES, Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF 5 guarda el valor por utilizar una revaluación de una partida de propiedades planta y equipo. En base a los análisis se procede a ajustar.

No se presentan conciliaciones de los valores en libros de los bienes que integran la Propiedad Planta y Equipo, para periodos anteriores.

GASTOS PRE OPERATIVOS

La aplicación del principio del devengamiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, nos da como resultado que no se reconocen como activos aquellos realizados como pre operativos. Por consiguiente se procede a regularizar esta partida contra la Cuenta de Resultados Acumulados en la Adopción de NIIF 5 por primera vez, como lo establece la Resolución de la Superintendencia de Compañías.


Leda Rosario Manchero
CONTADORA GENERAL